

TRÁMITE

REGISTRO DE MARCA

“En congruencia con lo establecido en el artículo 46 en la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo, se expide el siguiente formato”

DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE	Permite a emprendedores, empresas y personas físicas obtener el derecho exclusivo de uso de un nombre, logotipo, símbolo o combinación de estos, con el fin de identificar productos o servicios en el mercado y proteger legalmente su identidad comercial ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)
--------------------------------	--

HOMOCLAVE O CLAVE	
--------------------------	--

FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO	
L LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, TITULO PRIMERO, ARTICULO 2	

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el emprendedor, empresa o persona física desee fortalecer la formalidad, profesionalización y competitividad de un negocio.
--	--

TIPO DE TRÁMITE CIUDADANO / EMPRESARIAL	EMPRESARIAL
NÚMERO DE COPIAS	1 copia por documento

TIPO DE SOLICITUD DEL TRÁMITE	
	ESCRITO LIBRE (<input checked="" type="checkbox"/>)
	FORMATO TIPO (<input type="checkbox"/>)

INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN	
OBJETIVO	N/A
CONTACTO	N/A
INSPECTOR / VERIFICADOR	N/A
HORARIOS DE ATENCIÓN	N/A

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ORIGINAL	COPIA
INE	x	x
CURP	x	x
LOGOTIPO EN FORMATO GIF	x	x
SOLICITUD DE DESCUENTO DIRIGIDA AL IMPI (EN CASO DE APLICAR)	x	x

PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA RESOLVER EL TRÁMITE	N/A
--	-----

COSTO, ÁREA DE PAGO Y FUNDAMENTO JURIDICO DEL COBRO	MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA COSTO BAJO CAMPAÑA A PRECIO PREFERENCIAL CON DESCUENTO DEL 90%: \$ 245.77 (BAJO CONVOCATORIA / EL COSTO PUEDE VARIAR SEGÚN EL TIPO DE MARCA) COSTO NORMAL POR EL REGISTRO: \$ 2,457.79 (COSTO APROXIMADO, ESTE PUEDE VARIAR SEGÚN EL TIPO DE MARCA)
--	--

VIGENCIA DEL TRÁMITE A OBTENER	10 AÑOS DE VIGENCIA CON RENOVACIÓN ANUAL
---------------------------------------	---

DIRECCIÓN RESPONSABLE	DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DIRECCIÓN DE FOMENTO INDUSTRIAL
------------------------------	---

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	lunes a viernes de 8:30 am a 4:30 pm
--	---

CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O PRESTACIÓN DEL SERVICIO
<ul style="list-style-type: none"> - Se presenta la persona a las oficinas de la Dirección de Fomento Industrial para solicitar trámite de Registro de Marca - La persona presenta su documentación para revisión. - Si los documentos son correctos, se comienza en ese momento a realizar el registro de marca - Una vez realizado el registro de datos y el pago correspondiente, el tiempo de respuesta es de 4 a 6 meses

	LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	Lic. Luis Alejandro Rodríguez Calero
DIRECCIÓN	Dirección de Fomento Industrial
DOMICILIO	Calle Allende s/n Colonia Centro c.p. 43800, Tizayuca, Hgo
NUMERO TELEFONICO	N/A
CORREO ELECTRONICO	direccion.competitividad@tizayuca.gob.mx
CONTACTO PARA QUEJAS	direccion.competitividad@tizayuca.gob.mx

PUEDE CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO	N/A
--	------------